

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NIVEL: 1º, 2º, 3º, 4º, 1º Y 2º BACHILLERATO.

Para la recuperación de la materia de niveles anteriores, será **el profesor del curso actual quien considere si el alumno ha alcanzado los criterios establecidos con el seguimiento** de su evolución en el curso actual, de manera que si tuviera **valoración positiva en las dos primeras evaluaciones, quedaría superada la asignatura** del curso o cursos anteriores. **Si el alumno no superara la pendiente con estas medidas puede presentarse a un examen final de recuperación de la materia pendiente que tendrá lugar en el tercer trimestre: 22 de abril para los que tienen pendiente la asignatura de 1º de bachillerato; 10 de junio para la pendiente del resto de niveles.**

En cuanto a los instrumentos y criterios de evaluación se usarán los mismos que los del nivel que cursa actualmente el alumnado, por contemplarse dentro de éste los objetivos y contenidos del curso anterior.

FECHA DE PRUEBA ESCRITA / ENTREGA DE TAREAS (en su caso): 22 ABRIL 1º BACHILLERATO / 10 DE JUNIO RESTO DE NIVELES